



13 de diciembre de 2021

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día lunes 13 de diciembre de 2021, se reúne el Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación cuyo fundamento legal es el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.-----

Las personas asistentes a la sesión se enlistan a continuación: **Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana; **Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana; **Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, Consejera Ciudadana; **Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano y la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT.-----

I. Lista de asistencia y confirmación de quórum legal. -----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, verifica la lista de asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT correspondiente al periodo 2019-2022.-----

*ESM*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*CSM*



13 de diciembre de 2021

II. Aprobación del orden del día.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor lo aprueban por unanimidad de votos.

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y confirmación de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Avances del proyecto Consolidación del Sistema de Monitoreo del Suelo de Conservación de la Ciudad de México.
- IV. Asuntos generales.

III. Avances del proyecto Consolidación del Sistema de Monitoreo del Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, menciona que en la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor se conformaron grupos de trabajo donde uno de los proyectos es el de Consolidación del Sistema de Monitoreo del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, por lo que le solicita a la Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Directora de Geointeligencia Ambiental y Territorial en la PAOT, realizar la presentación de los avances.

Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Directora de Geointeligencia Ambiental y Territorial en la PAOT, realiza la presentación de los avances del proyecto Consolidación del Sistema de Monitoreo del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, la cual se encuentra disponible en la liga:

[https://paot.org.mx/conocenos/consejo\\_comites/comite\\_asesor/CTA/2021/tercera/monitoreo.pdf](https://paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2021/tercera/monitoreo.pdf)



13 de diciembre de 2021

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, pregunta si existen comentarios al respecto. Agradece por la presentación realizada. -----

**Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano, menciona el seguir procurando las capacidades técnicas del equipo de la PAOT para hacer evidentes las problemáticas de la ciudad en diversos temas. Señala la relevancia de las sesiones de grupos específicos que trabajan temas particulares, ya que reconoce la importancia sobre la visibilidad de las problemáticas de la ciudad, así como llevarlas a la agenda pública. Retoma como ejemplo lo expuesto por la Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Directora de Geointeligencia Ambiental y Territorial en la PAOT, haciendo notar como mediante ciertas herramientas y metodologías se puede generar información que dé cuenta de ciertos procesos para la ciudad. Señala la importancia de hacer visibles otros temas, más allá de los que la Procuraduría se ha ido planteando, y así a partir del 2022 se pueda procurar la realización de estos procesos. -----  
Propone buscar dentro de la Procuraduría alguna forma con la cual se pueda dar visibilidad a los temas con los que están trabajando, una vez que se genera y se depura la información. Pone como ejemplo, un tema polémico, la deforestación en suelo de conservación, del cual hay diferentes datos, pero que en los últimos años ha estado relativamente olvidado, y esto no significa que esté bien, hay un problema de tala que evidentemente solo se conoce en la Procuraduría porque se tiene interés en el tema, pero que en el resto de la ciudad es un asunto que se habla muy poco de él. Concluye su participación reconociendo la importancia de los diversos temas analizados en los grupos de trabajo conformados en el Comité Técnico Asesor para la ciudad y de ahí el valor e interés en la búsqueda e implementación de mecanismos para darles visibilidad. -----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, comenta que está de acuerdo y que valdría la pena discutir con el Comité Técnico Asesor como grupo interdisciplinario y de distintos sectores, cuál es el mejor mecanismo para hacer estos temas más visibles. Menciona que coincide con la opinión del Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, Consejero Ciudadano, ya que existe mucha información, pero que no se ha logrado tener la estrategia correcta para hacer llegar toda esta información de forma muy digerida y entendible para cualquier ciudadano. Comenta que le parece importante que estos temas estén visibles, ya que también son una forma de colocarlos en la agenda pública con metas y objetivos muy claros. Concluye su participación agradeciendo la propuesta y diciendo que se



13 de diciembre de 2021

debe de empezar a platicar para buscar que mecanismos se logran acordar. -----

**Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana, señala que en uno de los proyectos que se tienen con otras instituciones se hablaba sobre detectar construcciones que se dan en áreas protegidas, en suelo de conservación, menciona que parte de lo que se está buscando con esta generación de información y sobre todo con el uso de google earth engine es el poder automatizarla, de forma que, sirvan como sistema de alerta para que la PAOT pueda generar de forma automatizada la información y así detectar donde se está perdiendo bosque. Recalca que entonces ya no saldrá nada más un análisis, sino que se automatizará y en cierto periodo de tiempo se podrá estar generando una capa de información. Señala que ya se tiene programado el comparar contra las capas pasadas, de manera que, como resultado se resalte en donde se están perdiendo bosques y entonces ahora si de manera puntual ya se podrá analizar lo que pasó ahí, y así comunicarlo con las instancias que correspondan. Menciona que cree que esto puede abonar al trabajo que se va a cerrar en enero con la Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Directora de Geointeligencia Ambiental y Territorial en la PAOT, y con su equipo, para que la PAOT pueda caminar en ese sentido y así ahorrar tiempos, esfuerzo y sobre todo contribuir a los objetivos. -----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, dice que lo mencionado por la Mtra. Carmen Valdez Berriozábal, Consejera Ciudadana, es muy relevante ya que es una de las prioridades interinstitucionales. Tal como se mencionó al final de la presentación, uno de los grupos con los que se están trabajando con otras instancias de gobierno central, es precisamente el relacionado con la tala ilegal. Para poder echar a andar el proyecto, este grupo ha realizado una serie de visitas en campo para poder identificar cuáles son los puntos que se requieren trabajar. Señala que se ha implicado sobrevuelos, visitas de campo, entre otros. Considera que con esta herramienta o con esta información que se está diseñando y que se puede automatizar, sería de gran utilidad para poder hacer el diagnóstico y poder hacer los operativos de identificación de una deforestación o derribo de arbolado en alguna zona de suelo de conservación. Menciona que le parece maravilloso, ya que se podría socializar la información, mediante una presentación del proyecto con todo este grupo para empezar a aprovechar todo el trabajo que se está realizando por parte de los consejeros ciudadanos. -----



13 de diciembre de 2021

**Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana, dice que la idea es ir desarrollando mejoras, porque la tecnología en general en cuanto a el análisis de datos espaciales e imágenes satelitales va mejorando constantemente, entonces si bien las imágenes satelitales de hace unos años eran más limitadas que las actuales, las imágenes que se tienen ahora permiten analizar con un poco más de detalle, aunque todavía tienen ciertas limitaciones en su nivel de detalle, pero la idea es que a futuro puedan seguir mejorando. Menciona que en este momento no permitirá ver el árbol exacto, ya que no se tiene ese nivel de resolución, pero sí puede brindar alertas para decir, sí se manda al grupo de trabajo directamente a este lugar a investigar, para priorizar los esfuerzos y poder ir mitigando. Señala que considera esa es la idea ya que a través de la mejora en la tecnología se podrán ir mejorando los procesos. -----

**Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana, felicita y reconoce como un acto loable lo realizado en la PAOT, ya que a pesar de las limitantes que se presentaron a causa de la pandemia, la Procuraduría logró encontrar la forma de seguir trabajando. ----- Menciona que le da gusto que se siga haciendo un inventario de las áreas de valor ambiental, ya que son áreas importantes que la ciudad no se puede permitir perder. ---- Señala que le gustaría seguir colaborando para dar seguimiento tanto a las ilegalidades, así como a la falta de implementación de las normas, es decir vigilar que se cumpla la ley en cuanto a usos de suelo. Indica que le parece se ha parado de cierta forma todo lo relacionado a las supervisiones a partir de que el gobierno encontró la reactivación económica a través de las construcciones. Concluye su participación diciendo que es de importancia continuar con este seguimiento. -----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece la participación de la Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón, Consejera Ciudadana y señala que el hecho de que se presenten unos temas más que otros, no quiere decir que se han desatendido. Menciona que en cuanto al tema de construcciones irregulares, en el año 2021 se recibió un aproximado de 1,600 denuncias, y que de muchos de estos expedientes se han realizado los reconocimientos de hechos, y al llevarlos a cabo, en muchas ocasiones, se han identificado otras obras y a partir de una investigación de oficio se verifica si cumplen o no con las disposiciones legales. Señala que no se ha dejado de atender el tema, ya que se han recibido ciudadanos con estas problemáticas y se les ha dado seguimiento a las denuncias. Comenta que para la PAOT, el hecho de que se haya publicado el acuerdo de facilidades administrativas no impedirá el seguir vigilando. Menciona que, aunque esté el acuerdo de

*(Handwritten signatures and initials in blue and purple ink)*



13 de diciembre de 2021

facilidades administrativas, deben registrarse en la Seduvi, cumplir con ciertos criterios y la normatividad básica, es decir, deben tener su uso de suelo bien acreditado para que se les puedan otorgar las facilidades administrativas y presentar en términos generales antes de su registro el proyecto a la Seduvi. Comenta que la Procuraduría tiene una comunicación estrecha con Seduvi para que cada vez que se registre un proyecto de facilidades administrativas lo hagan de conocimiento a la PAOT y en el momento en que la Procuraduría reciba una denuncia, ya se sabrá cómo darle atención. Menciona que se está revisando y vigilando tanto los que están en facilidades administrativas como los que no. Señala que de 2019 a 2020 las denuncias en materia de construcciones irregulares bajaron con respecto a los años anteriores, pero eso no quiere decir que no se sigan recibiendo denuncias o que no se estén atendiendo. -----

Le ofrece a la Consejera Ciudadana que de considerar existieran casos puntuales en los que le parecieran que no tienen avance, podrían llevar a cabo una reunión para poder realizar la revisión correspondiente. -----

**Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana, agradece la propuesta de la Procuradora Boy y menciona que le gustaría pudieran conversar algunos temas que considera se han parado de cierta forma y que en valen la pena darle seguimiento. -----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, acepta la solicitud de la Consejera Ciudadana. -----

**IV. Asuntos generales.**-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, solicita a los Consejeros manifiesten si existen asuntos generales a tratar.-----

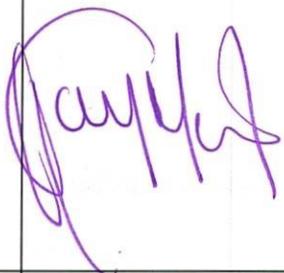
**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, indica que, al no haber asuntos adicionales, queda concluida la Sesión.-----



13 de diciembre de 2021

**CIERRE DEL ACTA** siendo las 15:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de ocho fojas útiles. -----

-----  
**INTEGRANTES**  
-----

<b>PRESIDENTA</b>	<b>Mtra. Mariana Boy Tamborrell</b> Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	<b>Mtra. Gabriela Ortiz Merino</b> Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	

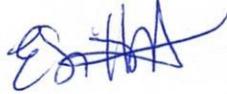
**PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS**

Consejera Ciudadana	<b>Mtra. Carmen Valdez Berriozábal</b>	
---------------------	--	---





13 de diciembre de 2021

PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS		
Consejera Ciudadana	<b>Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón</b>	
Consejera Ciudadana	<b>Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez</b>	
Consejera Ciudadana	<b>Lic. Esther Sitt Morhaim</b>	
Consejero Ciudadano	<b>Mtro. Franco Lammoglia Ordiales</b>	
Consejera Ciudadana	<b>Dra. Jimena de Gortari Ludlow</b>	
Consejero Ciudadano	<b>Dr. Juan Manuel Núñez Hernández</b>	